



GUÍA TÉCNICA 2026

Recupero de IVA Exportador & Gestión ARCA

Estudio Cumo & Asociados

Excelencia en Peritajes y Consultoría Fiscal

Visión Estratégica 2026

En el complejo escenario económico actual, el recupero de IVA por exportación ha dejado de ser un mero trámite administrativo para convertirse en una herramienta de **supervivencia financiera**.

El Costo del Capital Inmovilizado

El crédito fiscal no se actualiza. Cada día que el saldo a favor permanece en las cuentas de ARCA sin ser gestionado, su empresa pierde poder adquisitivo. Nuestro objetivo es reintegrar esa liquidez a su flujo de caja en el menor tiempo posible.



Gestión profesional SIR / ARCA

Marco Normativo

Trabajamos bajo los lineamientos de la RG 5173 y sus actualizaciones, asegurando que cada solicitud cumpla con los requisitos sistémicos del organismo recaudador.

Errores Típicos y Bloqueos

La mayoría de los rechazos o demoras excesivas no se deben a la falta de derecho, sino a fallas en la integridad técnica de la presentación.

1. Incumplimiento de la Ley Antievasión

Pagos superiores a \$1.000 (o el monto vigente) realizados sin medios bancarizados (cheque, transferencia, tarjeta). Si no hay rastro bancario del pago al proveedor, el crédito fiscal es **impugnable de pleno derecho**.

2. Proveedores con "Misma Situación de Mora" (MSM)

Si su proveedor no ha presentado sus declaraciones o no ha pagado sus impuestos, ARCA puede bloquear su solicitud. Realizamos una auditoría previa de su cadena de suministros para detectar estos "puntos rojos" antes de la carga.

3. Falta de Cierre de Divisas

Muchos exportadores olvidan que para solicitar el recupero, las divisas deben haber sido liquidadas en el MULC o cumplir con la normativa cambiaria vigente. Sin esto, el sistema bloquea el trámite.

Precisión en la Carga de Datos

4. Errores de Pro-rata y Vinculación

No todo el IVA de una empresa exportadora es recuperable. Los gastos deben estar vinculados directamente a la exportación. Una mala asignación de gastos compartidos (luz, alquileres, servicios generales) es el error más común detectado en las inspecciones digitales.

5. Comprobantes No Autorizados (CAE)

Facturas recibidas con CAE vencido o inexistente. Nuestro proceso incluye una validación masiva de comprobantes para asegurar que el 100% de la carga sea legítima.

Nuestra Metodología de Prevención

En **Estudio Cumo**, actuamos como un filtro. Antes de que ARCA vea su solicitud, nosotros ya hemos auditado cada punto crítico, minimizando la probabilidad de requerimientos adicionales.

Preguntas Frecuentes Técnicas

¿Qué períodos se pueden recuperar?

Se pueden solicitar períodos no prescriptos (generalmente 5 años). Sin embargo, cuanto más antiguo es el período, mayor es la pérdida financiera por falta de actualización.

¿El recupero implica una inspección integral de la empresa?

No necesariamente. ARCA realiza verificaciones puntuales sobre los créditos solicitados. Una presentación prolija y auditada reduce drásticamente el riesgo de una fiscalización extendida.

¿Puedo usar el saldo para pagar otros impuestos?

Sí. El régimen permite la devolución en efectivo (CBU) o la transferencia para cancelar deudas impositivas propias o incluso de terceros, previa validación.

¿Qué documentación debo conservar?

Es vital guardar los legajos de exportación completos, facturas de proveedores y, fundamentalmente, los comprobantes de pago bancarizados de cada operación superior al tope legal.

Dinámica del Trámite

¿Por qué es necesario un Dictamen de Contador Público?

Es una exigencia legal para dar fe de la veracidad de los datos. Como especialistas, nuestro dictamen aporta la seguridad técnica necesaria para que el organismo procese el pago.

¿Cuánto tiempo demora la acreditación?

Una vez aprobada la solicitud, la acreditación suele ser rápida. La demora real suele estar en la etapa de verificación si hay inconsistencias en los datos cargados.

El Proceso Cumo

- **Diagnóstico Inicial:** Sin costo, evaluamos el monto recuperable.
- **Auditoría Preventiva:** Limpieza de comprobantes con riesgo.
- **Certificación:** Emisión de dictamen profesional.
- **Monitoreo:** Seguimiento diario hasta el cobro efectivo.

Nuestro Equipo Profesional

En Estudio Cumo, combinamos la experiencia contable con la visión pericial para ofrecer una defensa técnica sólida de sus créditos fiscales.



Mariano Lucchetti
Perito Contador



Marcelo Cumo
Socio Director



Verónica
Especialista en Impuestos

Contacto Directo

ESTUDIO CUMO & ASOCIADOS

 www.estudiocumo.com.ar

 info@estudiocumo.com.ar

 Buenos Aires, Argentina